

MÓDULO OFICINA VIRTUAL

*GUÍA PARA REALIZAR EL INGRESO DE TRÁMITES A
"EDIFICACIONES PRIVADAS" DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE.*

En las páginas siguientes hay una serie de capturas de pantalla de la página de la Municipalidad de Santa Fe, relacionadas a los pasos a seguir para poder ingresar los trámites mediante la Oficina Virtual.

- 1) Ingreso a la Oficina Virtual.
- 2) Generación de la clave ciudadana.
- 3) Listado de trámites que se pueden desarrollar desde la O. Virtual.
- 4) Desarrollo de un trámite: "Solicitud de Permiso de Obra". Requisitos para poder pedirlo. Todas las capturas de pantalla subsiguientes están relacionadas a este trámite en particular.

SANTA FE CIUDAD
Oficina Virtual

Última Conexión: 20/04/2016 12:48:01

Trámites
 Buscar
 Los más usuales

Mi carpeta (requiere identificación)
 Utilizados anteriormente
 Mis trámites
Tareas Pendientes (1)
 Mis pagos
 Notificaciones
Comunicaciones (1)
 Datos Personales
 Modificar datos de acceso

Uso del Sistema
 Validación de documentos
 Requisitos Técnicos
 Tutorial
 Base Legal

Bienvenido a la Oficina Virtual del Gobierno de la ciudad de Santa Fe.
 Desde aquí podrás acceder a una amplia variedad de trámites, durante las 24 horas de los 365 días del año, sin demoras ni esperas y sin necesidad de desplazarte a las oficinas municipales.
 Por consultas acerca de su uso escribimos a oficinavirtual@santafe-ciudad.gov.ar
 Para realizar reclamos, denuncias, sugerencias u otras consultas puedes comunicarte al 0800-777-5000, escribirnos a través de las redes sociales, acceder al Buzón de denuncias o enviar un correo a informes@santafe-ciudad.gov.ar

Desconectar 17/07/2016 22:24:22

SANTA FE CIUDAD
Oficina Virtual

Opciones de Acceso

Usuarios con Clave Ciudadana
 CUIT / CUIL (ingrese su número completo, sin guiones)
 Contraseña

[¿Ha olvidado la contraseña?](#)

Usuarios sin Identificar
 Los usuarios que accedan sin Clave Ciudadana no podrán, entre otras opciones, acceder a sus datos personales, realizar aquellos trámites que requieren identificación, ni emitir y recibir comisiones.

17/07/2016 22:22:57

Oficina virtual de la municipalidad de Santa Fe Ciudad | Buscar | Santa Fe Ciudad | SPC | Oficina Virtual - Inter...

oficinavirtual.santafeciudad.gov.ar:8080/3webc/asuntosMasUsuales.do?opcion=0&periodo=0

SANTA FE CIUDAD Oficina Virtual

Trámites > Trámites más Usuales

Trámites más Usuales

Obtener resultados en función de

Mes Actual
 Mes Anterior
 Últimos 3 meses
 Últimos 6 meses
 Últimos 12 meses

	Núm. de Accesos
<input type="checkbox"/> Solicitud inicial de licencia de conducir	1905
<input type="checkbox"/> Consulta por actas de infracción	1128
<input type="checkbox"/> Solicitud de Permiso de obra	388
<input type="checkbox"/> Solicitud de Reporte Catastral	366
<input type="checkbox"/> Informe de multas / Libere multa de tránsito	332
<input type="checkbox"/> Renovación de licencia de conducir	292
<input checked="" type="checkbox"/> Denuncias ante Sindicatura	281
<input type="checkbox"/> Solicitud de antecedentes edilicios para profesionales	257
<input type="checkbox"/> Impresión de boleto de Tasa de Taxis	250
<input type="checkbox"/> Solicitud de documentación de obra	150
<input type="checkbox"/> Impresión de boletas de la Tasa General de Inmuebles (TOI)	146
<input type="checkbox"/> Inscripción Persona Física	120
<input type="checkbox"/> Solicitud de Habitación simplificada	119

Desconectar 17/07/2016 22:37:22

SPC | Oficina Virtual... | MÓDULO T. Municipales... | vocal | antecedentes Tablog...

oficinavirtual.santafeciudad.gov.ar:8080/3webc/fichaAsunto.do?opcion=0&ases_ida_asu=364&ruta=/webc

SANTA FE CIUDAD Oficina Virtual

Trámites > Búsqueda de Trámites > Selección de Trámites > Relación de asuntos seleccionados

Hoja Informativa

Hoja Informativa

 Base Legal

 Descargar / Borrar

 Trámites Relacionados

Iniciar

Iniciar Trámite

Para comenzar el trámite deberá hacer clic en el botón "Iniciar Trámite" y luego en "Iniciar".

Volver

Solicitud de Permiso de obra

Objeto

A través de este trámite, los profesionales relacionados con la construcción (arquitectos, ingenieros, técnicos constructores, maestros mayores de obra) que posean matrícula habilitada, podrán solicitar el correspondiente permiso de edificación, requisito esencial para el inicio de las tareas, correspondiente a una demolición, obra nueva, ampliación o modificación.

La presentación del legajo digital se considerará completa siempre y cuando contenga la documentación y/o información detallada en los apartados "Documentación a aportar", "Documentos que se visualizan en el Colegio Profesional correspondiente" y "Trámites obligatorios según las características específicas y el tipo de obra".

Documentación a aportar

- En todos los casos deberá presentar
 - Fotos del terreno y sus linderos o de la fachada y del interior de la edificación existente.
 - Comprobante de Pago del Derecho de Edificación correspondiente o exención autorizada por la Dirección de Rentas.
- En caso de ocupar espacio aéreo y/o acera, deberá presentar, además:
 - Comprobante de pago del derecho de ocupación de acera y/o de espacio aéreo.
- En caso de tratarse de una obra en viviendas bajo régimen de Propiedad Horizontal (P.H.) deberá presentar, además:
 - Nota de conformidad de los condóminos del régimen de P.H. firmada ante escribano público o Tribunales, constando todas las unidades que componen el Régimen de Propiedad Horizontal y especificando sus titulares.
 - Plano de Mensura y Subdivisión.
- En caso de obras de menor complejidad (según Art. 4º Inc. d) de la Ordenanza N° 11.826) deberá presentar, además:
 - Nota firmada por el propietario asumiendo el Rol de Constructor (Ver Desoalgas y Enlaes)
- En caso de una Demolición Total deberá presentar, además:

17/07/2016 21:58:46

oficinavirtual.santafeciudad.gov.ar:8080/3webc/fichaAsunto.do?opcion=08&ses_ide_asu=364&ruta=/webc

SANTA FE CIUDAD **Oficina Virtual**

Trámites > Búsqueda de Trámites > Selección de Trámites > Relación de asuntos seleccionados

Hoja Informativa

- En caso de una Demolición Total deberá presentar, además:
 - Certificado de Descontaminación emitido por el Programa Provincial de Zoonosis y Vectores.
- En caso de tratarse de una obra adherida al Programa Argentino del Bienestar para la Vivienda Única Familiar (Pro.Cra.Ar) deberá presentar, además:
 - Constancia del tomo ganador emitida de la página de ANSES
 - Documento que acredite al vicario, en caso de que el beneficiario del programa no sea el titular de la propiedad
- En caso de edificios residenciales de más de 10 unidades de vivienda u oficinas, edificios industriales o edificios para usos peligrosos deberá presentar, además:
 - Factibilidad de servicios vigentes, tramitada ante las prestaciones de servicios públicos esenciales existentes (agua y cloaca, electricidad y provisión de gas)
- En caso de que la obra tenga Planta Baja y más de 3 pisos deberá presentar, además:
 - Estudio de suelo realizado por un profesional competente y visado por el Colegio respectivo.
- En caso de haber tramitado anteriormente el Certificado de Grandes Proyectos Urbanos deberá presentar, además:
 - Certificado de GPU emitido por la Secretaría de Planeamiento Urbano
- En caso de especificar el Destino de la construcción deberá presentar, además:
 - Certificado de Uso Continuo otorgado por la Ventanilla del Centro Único de Atención a empresas
- En caso de que el propietario sea una Persona Jurídica deberá presentar, además:
 - Acta que autorice al firmante de los documentos o Acta de la última asamblea donde consta la designación del Director

"Además de la documentación reseñada, la municipalidad se reserva el derecho a requerir cuanta documentación estime oportuna en orden a la resolución del presente trámite".

Documentos que se visualizan en el Colegio Profesional correspondiente:

- Planos de Arquitectura y Estructura de la obra confeccionados de conformidad al Capítulo II del Reglamento de Edificaciones presentados ante el Colegio Profesional correspondiente (Ver [link para visualizar](#))

17/07/2016 22:03:08

oficinavirtual.santafeciudad.gov.ar:8080/3webc/fichaAsunto.do?opcion=08&ses_ide_asu=364&ruta=/webc

SANTA FE CIUDAD **Oficina Virtual**

Trámites > Búsqueda de Trámites > Selección de Trámites > Relación de asuntos seleccionados

Hoja Informativa

REQUISITOS DE APROBACION

- Certificación de Aportes preliminares de todos los profesionales que intervengan en la solicitud de permiso.

Todos los documentos presentados en el Colegio Profesional (Planimetría y Certificación de Aportes) deberán tener habilitada la opción "Habilitar descarga MPF" en la página del respectivo colegio para permitir su visualización. De lo contrario, se considerará como no presentado el documento.

Trámites obligatorios según las características específicas y el tipo de obra

- Reporte catastral municipal:** se deberá consignar en la pantalla de "Trámites relacionados", el número del trámite previamente finalizado, otorgado por la Dirección de Catastro Municipal, salvo en los casos de inmuebles ubicados en el **Distrito Puerto a los Rofos**, donde se debe realizar y finalizar el trámite "Visado Previo de parcelas concesionadas", indicando dicho número en la pantalla del diálogo correspondiente.
- Certificado de Antecedentes Edilicios:** se deberá consignar en la pantalla de "Trámites relacionados", el número de trámite previamente finalizado, otorgado por el Centro de Gestión Documental Municipal.
- Valoración Patrimonial:** En el caso de tratarse de un inmueble alcanzado por las Ordenanzas N° 10.195 y N° 10.913 de Preservación de patrimonio cultural histórico-artístico de la ciudad, se deberá realizar y finalizar previamente el trámite "Consulta sobre Valoración Patrimonial de un inmueble", indicando el número en la pantalla de "Trámites relacionados".
- Decreto de Edificación:** abonado, salvo en los siguientes casos:
 - Estar comprendido en el Art. 142 de la Ordenanza N° 11.962, en cuyo caso se deberá tramitar la exención a través de una nota dirigida a la Dirección de Rentas.
 - Estar adherido al Programa Argentino del Bienestar para la Vivienda Única Familiar (Pro.Cra.Ar).
- Número comprobante:** se deberá realizar y finalizar previamente este trámite, indicando el número correspondiente en la pantalla de Trámites relacionados, en el caso de obra nueva, proyecto de un nuevo ingreso o cambio de ubicación del existente.
- Boleta de Suelo:** se deberá realizar y finalizar previamente este trámite, indicando el número

17/07/2016 22:05:28

oficinavirtual.santafeciudad.gov.ar:8080/3webc/fichaAsunto.do?opcion=08.eses_ide_asu=364&ruta=/webc

SANTA FE CIUDAD **Oficina Virtual**

Trámites > Búsqueda de Trámites > Selección de Trámites > Relación de asuntos seleccionados

Hoja Informativa

- **Boleta de Nivel:** se deberá realizar y finalizar previamente este trámite, indicando el número correspondiente en la pantalla de Trámites relacionados, en el caso de tratarse de un inmueble a construir en zonas que no cuenten con cordón curveta.
- En el caso de que la obra cubra los 200m² de superficie impermeabilizada, indicar en la pantalla de Trámites relacionados el número del correspondiente trámite realizado ante la Subsecretaría de Planeación Urbana de la Municipalidad con el cual se obtuvo el Plano aprobado del Sistema de Regulación de Excedentes Pluviales (Ord. N° 11.959).
- En el caso de que sea obligatorio el cumplimiento de la Prevención Et Indizada en el Reglamento de Edificaciones, será imprescindible la intervención del Cuerpo de Bomberos Zapadores de Santa Fe para la aprobación de la Prevención contra incendios.

Documentación para la presentación del legajo de obra física

Una vez recibida la autorización para su presentación, se deberá complementar la siguiente documentación:

- "Constancia de autorización para la presentación del legajo físico" emitida por la Dirección de Edificaciones Privadas una vez finalizada la conexión on-line.
- Un juego de carpetas de edificación, que se retiran en Mesa de Entradas de la Dirección de Edificaciones Privadas.
- Tres (3) copias de los planos de Arquitectura y Estructura de la obra, firmados por todos los profesionales intervinientes y propietarios del inmueble. En caso de tratarse de **Planta Judicial**, deberá incorporarse Poder que autorice al firmante o Acta de la última asamblea donde consta la designación del Director.
- Formularios Provinciales (Nuevo Formulario 25 y Formulario de Características Constructivas), completos y firmados por el o los propietarios.
- Original firmado y sellado del Certificado de Uso Conforme (obrigado por Ventanilla Única de Atención a Empresas), en caso de especificar el Destino de la construcción.
- Original firmado y sellado del Estudio de suelo, realizado por profesional competente y visado por el Colegio respectivo (Art. 4.5.2 Ordenanza N° 7.279), en caso de que la obra tenga Planta Baja y más de 3 pisos.

17/07/2016 22:06:08

oficinavirtual.santafeciudad.gov.ar:8080/3webc/fichaAsunto.do?opcion=08.eses_ide_asu=364&ruta=/webc

SANTA FE CIUDAD **Oficina Virtual**

Trámites > Búsqueda de Trámites > Selección de Trámites > Relación de asuntos seleccionados

Hoja Informativa

- Conformidad de los condóminos firmada y sellada ante escribano público o Tribunales donde consten todas las unidades que componen el Régimen de Propiedad Horizontal, especificando los titulares, en caso de inmueble sometido a régimen de Propiedad Horizontal.
- Original firmado y sellado de Facilidad de Servicios vigentes, tramitadas ante las prestadoras de servicios públicos esenciales existentes (agua y cloaca, electricidad y provisión de gas), en caso de solicitudes de permisos de construcción de edificios residenciales de más de 10 unidades de vivienda u oficinas, edificios industriales o edificios para usos peligrosos.
- Original firmado y sellado Certificado de desazotación emitido por el Programa Provincial de Zoonosis y Vectores, en caso de demolición total.

Quién puede realizar el trámite

Profesionales relacionados con la construcción (arquitectos, ingenieros, técnicos constructores, maestros mayores de obra) que posean matrícula habilitada.

La presentación del legajo físico podrá realizarla un gestor debidamente autorizado por el profesional interviniente.

Cómo y Dónde lo puede realizar

Podrá realizar este trámite a través de la Oficina Virtual, accediendo con su clave ciudadana. Una vez seleccionado el trámite, deberá pulsar el botón Iniciar Trámite e ir siguiendo los pasos que indica el diálogo interactivo hasta presentar la solicitud y sus documentos asociados.

Una vez recibida la "Constancia de autorización para la presentación del legajo físico", la presentación de dicho legajo deberá realizarse ante la Mesa de Entradas de la Dirección de Edificaciones Privadas, Salta 2051 - 1° Piso (ala oeste) de lunes a viernes de 7:30 a 12:30. TE 0342-450022/0111.

Aclaraciones importantes

17/07/2016 22:08:07

Dregol Search | Oficina virtual de la municipalidad | Buscar | Santa Fe Ciudad | SPC | Oficina Virtual -

oficinavirtual.santafeciudad.gov.ar:8080/3webc/fichaAsunto.do?opcion=08.ases_ida_asu=364&ruta=/webc

SANTA FE CIUDAD **Oficina Virtual**

Trámites > Búsqueda de Trámites > Selección de Trámites > Relación de asuntos seleccionados

Hoja Informativa

- No se aceptarán expedientes incompletos en ninguno de los formatos, aun cuando este hecho implique el vencimiento de sellos y/o la caída del trámite.
- La "Constancia de solicitud" no implica la admisión ni la fecha cierta de inicio de trámite. Esta última será la consignada en la "Constancia de inicio de expediente" emitida una vez superado el análisis inicial.
- El ingreso digital de la documentación tiene como objeto agilizar la etapa de corrección de planos.

Costos
 Verifique [aquí](#) el costo del trámite según la Ordenanza Tributaria vigente.

Ruta Administrativa
 El trámite se inicia con una etapa obligatoria de conexión on-line a través de la Oficina Virtual, para culminar con la presentación del Legajo de Obra físico en el ojal constará el permiso otorgado.
 El interesado ingresa la solicitud digital, con la documentación requerida y necesaria para interpretar y analizar el proyecto. Se validan los datos dominiales y físicos del terreno, constatando que lo declarado por el profesional coincide con los datos catastrales.
 Superada esta instancia, se procede a realizar la conexión del legajo atendiendo la normativa vigente. De no existir conexiones, se notifica al profesional que el legajo ha sido aprobado y que deberá ingresar un Legajo físico por Mesa de Entradas de la Dirección de Edificaciones Privadas para el otorgamiento del correspondiente Permiso de Obra.

Observaciones
 El certificado de Destatización se gestiona en el Programa Provincial de Zonados y Vectorial está ubicado en calle Bv. Sáenz 1563 1º Piso - Tel. 4573793.

17/07/2016 22:10:32

Dregol Search | Oficina virtual de la municipalidad | Buscar | Santa Fe Ciudad | SPC | Oficina Virtual -

oficinavirtual.santafeciudad.gov.ar:8080/3webc/fichaAsunto.do?opcion=08.ases_ida_asu=364&ruta=/webc

SANTA FE CIUDAD **Oficina Virtual**

Trámites > Búsqueda de Trámites > Selección de Trámites > Relación de asuntos seleccionados

Base Legal

Solicitud de Permiso de obra

Ley / Reglamento	Artículos	Materias que regula / Texto	
Reglamento de Edificaciones	Ordenanza N° 7279	Reglamento de Edificaciones - Gráficos	
		Texto íntegro	
Ordenanza N° 7.279		Reglamento de Edificaciones - Gráficos	
		Texto íntegro	
Ordenanza N° 11.592		Registro de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas	
		Texto íntegro	
Ordenanza N° 10.534		Seguridad contra incendios en Estab. Educativos	
		Texto íntegro	
Ordenanza N° 10.771		Jardines de infantes particulares	
		Texto íntegro	
Ordenanza N° 11.599		Incorpora art. 3.2.2 inc. c) 10 al Reglamento Edificaciones	
		Texto íntegro	
Ordenanza N° 11.610		Texto íntegro	
		Texto íntegro	
Ordenanza N° 11.648		Incorpora art. 6.1.2 inc. o) del Reglamento de Edificaciones	
		Texto íntegro	
Ordenanza N° 11.697		Incorpora Art. 7.14.E Reglamento Edificaciones	
		Texto íntegro	

17/07/2016 22:13:44

Santa Fe Ciudad Oficina Virtual

Trámites > Búsqueda de Trámites > Selección de Trámites > Relación de asuntos seleccionados

Descargas / Enlaces

Hoja Informativa

Base Legal

Descargar / Enlaces

Trámites Relacionados

Imprimir

Iniciar Trámite

Para iniciar el trámite debe identificarse con su usuario y clave.

Salir

Solicitud de Permiso de obra

Documentos asociados al trámite

Seleccione el documento	Tipo	Tamaño
Instrutivo Solicitud Permiso de obra	pdf	282KBytes
Nota del Constructor	pdf	62KBytes
Instrutivo para Localizar documentos ya incorporados en la Oficina Virtual	pdf	347KBytes

Direcciones de interés

Dirección

[Trámites con Distritos según Reglamento de Ordenamiento Ordenado Ordenanza Nº 11.749](#)

17/07/2016 22:14:01

Santa Fe Ciudad Oficina Virtual

Trámites > Búsqueda de Trámites > Selección de Trámites > Relación de asuntos seleccionados

Trámites Relacionados

Hoja Informativa

Base Legal

Descargar / Enlaces

Trámites Relacionados

Imprimir

Iniciar Trámite

Para iniciar el trámite debe identificarse con su usuario y clave.

Salir

Solicitud de Permiso de obra

Trámites Relacionados

- Solicitud de Documentación y Permiso de Obra
- Aviso de Obra
- Solicitud de colocación de vales provisionales
- Solicitud de vinculación de un profesional a una obra con permiso otorgado
- Solicitud de Desvinculación de un profesional
- Solicitud de Final de obra

Motivo Relación

[Ver / Imprimir la ficha de este asunto](#)

17/07/2016 22:14:15

SANTA FE CIUDAD **Oficina Virtual**

Trámites > Búsqueda de Trámites > Selección de Trámites > Relación de asuntos seleccionados

Imprimir

Solicitud de Permiso de obra

Al seleccionar mediante un clic el contenido deseado se mostrará una nueva ventana con la versión para imprimir del documento.

Para obtener el impreso deberá pulsar el icono de impresión ubicado en dicha ventana.

Seleccione el formato o tipo de fichero de impresión:

Normalizado (HTML)

PDF

Contenidos que puede imprimir relacionados con este asunto

- Hoja Informativa
- Base Legal

Imprimir

Iniciar Trámite

Para realizar un trámite debe identificarse con su usuario y clave.

Volver

Nota: para utilizar el formato PDF deberá disponer en su PC de Adobe Reader. Si no dispone de la utilidad o desea actualizarla pulse:

17/07/2016 22:14:28